



**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL
IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4**

Notas a los estados financieros

Al 30 de junio de 2018.

NOTAS DE DESGLOSE

A). EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Se consideran en este rubro, todas las inversiones temporales líquidas con vencimientos menores a un mes, por lo que son convertibles en efectivo de forma inmediata. Dichas inversiones están reflejadas a valor de mercado, el cual se aproxima al costo más el interés devengado. Los rendimientos en estas inversiones temporales se reconocen en los resultados conforme se devenguen.

El efectivo e inversiones temporales al 30 de junio de 2018, del Fideicomiso en contrato 31815-4 Bancomer, se encuentran integrados de la siguiente manera:

| Banco | Descripción | Importe |
|-------------------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Bancomer - Contrato | EFECTIVO | \$ 351.23 |
| Bancomer - Inversiones | INVERSIONES EN VALORES | 197,861.61 |
| Total efectivo e inversiones | | <u>\$ 198,212.84</u> |

B). INVERSIONES A LARGO PLAZO

Este concepto se integra como sigue:

| Activo fijo | Inversión | Depreciación acumulada 2018 |
|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------------|
| Equipo de computo | \$ 17,389.57 | \$17,389.57 |
| Equipo de transporte | 98,116.62 | 98,116.62 |
| Total de activo fijo | <u>\$ 115,506.19</u> | <u>\$ 115,506.19</u> |



**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL
IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4**

Los activos fijos al 30 de junio del ejercicio 2018 se encuentran totalmente depreciados.

C). IMPUESTOS POR PAGAR

El rubro de impuestos por pagar corresponde al impuesto sobre la renta retenido por servicios profesionales al 30 de junio de 2018, por un importe de **\$ 2,398.47** pesos.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACION DE HACIENDA PÚBLICA

D). PATRIMONIO

El patrimonio social del Fideicomiso se integra anualmente y será el resultado de la diferencia entre ingresos y egresos, originando ya sea, un patrimonio positivo (en caso de que los ingresos sean superiores a los egresos) o un patrimonio negativo (en caso contrario) y se integra de la siguiente manera:

| | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| Patrimonio (aportación inicial) | \$ 375,846.58 |
| Remanente ejerc. Ant. | -346,658.59 |
| Remanente del periodo | 171,476.07 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO | <u>\$ 200,664.06</u> |

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

E). INGRESOS

Los ingresos al 30 de junio del 2018 se relacionan de la siguiente manera:

| | |
|---|-----------------------------|
| Ingresos de Imp. Sobre la Prest. De Serv. De Hosp. | \$ 522,531.09 |
| Otros productos | 851.13 |
| Productos Financieros | 2,986.96 |
| Total de ingresos | <u>\$ 526,369.18</u> |



**BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL
IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE
DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4**

F). EGRESOS

Los egresos en el periodo fueron clasificados de la siguiente forma:

| Concepto | Importe |
|---|-----------------------------|
| Gastos Administrativos | 93,751.95 |
| Gastos de Promoción y pub. Nal. E Intl. | 184,355.39 |
| Relaciones Publicas | 75,988.42 |
| Gastos financieros | 797.35 |
| Total | <u>\$ 354,893.11</u> |

NOTAS DE MEMORIA

1.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

En el periodo presentado el fideicomiso no registro operaciones financieras que implicaran el registro de las cuentas de orden contables.

2.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES.

En atención a las disposiciones establecidas en la Ley de contabilidad Gubernamental y al marco normativo establecido por el consejo nacional de armonización contable, el estado de situación financiera del gobierno del estado presenta el saldo del periodo de las cuentas presupuestales del ingreso y del egreso las cuales se enlistan en el siguiente cuadro.

| Ingresos Presupuestales | Egresos Presupuestales |
|--|---|
| Ley de Ingresos Estimada | Presupuesto de Egresos Aprobado |
| Ley de Ingresos por Ejecutar | Presupuesto de Egresos por Ejercer |
| Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada | Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado |
| Ley de Ingresos Devengada | Presupuesto de Egresos Comprometido |
| Ley de Ingresos Recaudada | Presupuesto de Egresos Devengado |
| | Presupuesto de Egresos Ejercido |
| | Presupuesto de Egresos Pagado |



BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVAS

1. INTRODUCCION

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades

2. ORGANIZACION Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

Fideicomiso para la Administración del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje de Taxco de Alarcón, es un Fideicomiso cuya finalidad principal es invertir los recursos del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje, para la promoción y publicidad nacional e internacional de Taxco de Alarcón.

b) Principal actividad

Invertir los recursos del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje, para la promoción y publicidad nacional e internacional de Taxco de Alarcón.

c) Ejercicio fiscal

Los ejercicios fiscales del fideicomiso comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Consideraciones fiscales del ente

Las obligaciones fiscales a cargo del fideicomiso son las determinadas por las leyes fiscales para los contribuyentes clasificados como personas morales con fines no lucrativos.



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE TAXCO

BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4

3. BASES DE PEPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2009 y las reformas publicadas el 12 de noviembre de 2012, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que son aplicables a la fecha de dichos estados, destacando lo siguiente:

En publicación del 16 de mayo de 2013 en el Diario Oficial de la Federación, se establecieron plazos para realizar los registros contables con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, por lo que la política de depreciación de los activos no circulantes, se deberá efectuar a más tardar el 31 de diciembre de 2014.

b) Los presentes Estados Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada al Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) por la administración del fideicomiso, misma que es transformada automáticamente en registros contables por el mencionado sistema, los cuales se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto contable de las operaciones realizadas por el fideicomiso, conforme a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en atención a los criterios emitidos en relación a los "Centros de Registro" previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental aprobado por el publicado el día 22 de noviembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación, entendiendo como estos centros a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. la introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos.

4. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Fideicomiso para la Administración del impuesto sobre la prestación del servicio de hospedaje de Taxco de Alarcón no realiza



FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN
TURÍSTICA DE TAXCO

BBVA BANCOMER, S.A. FIDEICOMISO PARA LA ADMON DEL IMPUESTO SOBRE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE HOSPEDAJE DE TAXCO DE ALARCON F/31815-4

la actualización de los activos, pasivos y hacienda pública y/o patrimonio

b) No se tienen inversiones en acciones de compañías subsidiarias y asociadas.

c) El ente público no vende ni transforma inventarios

d) Beneficios a empleados. El fideicomiso de Taxco de Alarcón no cuenta con plantilla de personal.

e) Provisiones. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el registro de provisiones adicionales a las registradas.

f) Reservas. No se tienen identificados conceptos o hechos respecto de los cuales sea necesario el de reservas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORADO POR:
JOSE ALBERTO SAUCEDO GIL
CONTADOR

Aprobado por
CARLO BURGOS BARRERA
PRESIDENTE DELCOMITE

